

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA 10  
DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE  
DURACIÓN Y REFORMA DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
INUCAL INGENIEROS NUNEZ  
CALDERON C LTDA.**

Se comunica al público que la compañía INUCAL INGENIEROS NUNEZ CALDERON C LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Noviembre de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005447 de 05 de diciembre de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuatro del Estatuto Social, de la siguiente manera:

“EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERÁ HASTA EL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TREINTA Y UNO,...”

D. M. Quito, 05 de diciembre de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

LA HORA.

14/ Diciembre 2011